Aviso Anual a los Estudiantes: Información al Consumidor, Derechos FERPA y Política de Derechos de Autor

Para: Todos los estudiantes inscritos | De: Oficina del Director | Octubre de 2026

De acuerdo con las regulaciones federales, ICR Florida Education entrega este aviso anual a todos los estudiantes inscritos. En él se describe la información al consumidor que está a su disposición y dónde encontrarla, sus derechos según la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) y la política de la institución sobre infracción de derechos de autor y descargas entre usuarios (P2P).

1. Información al Consumidor Disponible

De acuerdo con el 34 C.F.R. § 668.41, la siguiente información está a su disposición. Puede solicitar sin costo una copia impresa de cualquiera de estos documentos en la Oficina del Director, al 786-254-0520 o a info@icrflorida.edu. El catálogo institucional está publicado en el sitio web de la institución, en la página "Sobre Nosotros".

Información	Dónde encontrarla
Ayuda financiera disponible, requisitos de elegibilidad, cómo solicitarla y derechos y responsabilidades del estudiante	Catálogo institucional (Ayuda Financiera); página de Ayuda Financiera del sitio web
Costo de asistencia, matrícula y cargos, libros y materiales	Catálogo institucional (Matrícula y Cargos); Calculadora de Precio Neto del sitio web
Políticas de reembolso, retiro y devolución de fondos Title IV	Catálogo institucional
Política de Progreso Académico Satisfactorio	Catálogo institucional
Programas académicos, instalaciones y personal docente	Catálogo institucional
Acreditación y licencia estatal	Catálogo institucional; página "Sobre Nosotros" del sitio web
Políticas de transferencia de créditos	Catálogo institucional
Servicios para estudiantes con discapacidad	Catálogo institucional
Procedimiento de quejas (CIE y COE)	Catálogo institucional
Tasas de finalización, graduación y colocación laboral	Oficina del Director, a pedido
Informe Anual de Seguridad y estadísticas de crímenes	Sitio web; copia impresa a pedido
Programa de Prevención del Abuso de Drogas y Alcohol	Aviso anual DAAPP, enviado junto con este aviso
Información sobre préstamos estudiantiles, incluida la consejería y su historial de préstamos	StudentAid.gov
Registro de votantes	Página "Sobre Nosotros" del sitio web

2. Sus Derechos según FERPA

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) otorga a los estudiantes ciertos derechos sobre sus registros educativos:

Derecho a inspeccionar y revisar. Puede inspeccionar y revisar sus registros educativos dentro de los 45 días siguientes a la fecha en que la institución reciba su solicitud. Presente una solicitud por escrito al Registrador indicando los registros que desea revisar. El Registrador coordinará el acceso y le informará la fecha y el lugar.

Derecho a solicitar correcciones. Puede pedir a la institución que corrija un registro que considere inexacto, engañoso o que viole sus derechos de privacidad. Presente una solicitud por escrito al Registrador indicando qué parte del registro debe cambiarse y por qué. Si la institución decide no corregirlo, le informará de su derecho a una audiencia.

Derecho a autorizar divulgaciones. Tiene derecho a dar su consentimiento por escrito antes de que la institución divulgue información personal identificable de sus registros educativos, excepto en los casos en que FERPA permite divulgarla sin consentimiento. Las excepciones incluyen la divulgación a funcionarios de la institución con un interés educativo legítimo, a funcionarios de otra escuela donde usted solicite inscribirse, a agencias de acreditación, en relación con la ayuda financiera, para cumplir con una citación u orden judicial, en una emergencia de salud o seguridad, y a representantes federales y estatales autorizados.

Información de directorio. La institución puede divulgar información de directorio, según se define en el catálogo institucional, sin su consentimiento, salvo que usted notifique por escrito al Registrador que se opone.

Derecho a presentar una queja. Puede presentar una queja por un presunto incumplimiento de FERPA por parte de la institución ante: Student Privacy Policy Office, U.S. Department of Education, 400 Maryland Avenue SW, Washington, DC 20202-8520.

Contacto del Registrador: registrar@icrflorida.edu, 633 NE 167th Street, Suite 200, North Miami Beach, FL 33162.

3. Infracción de Derechos de Autor y Descargas P2P

ICR Florida Education prohíbe la distribución no autorizada de material protegido por derechos de autor, incluidas las descargas no autorizadas entre usuarios (P2P), mediante las computadoras, redes o Wi-Fi de la institución. La distribución no autorizada de material protegido puede generar responsabilidad civil y penal.

Según la ley federal, las sanciones civiles pueden incluir daños reales o daños legales de no menos de $750 y no más de $30,000 por obra infringida, y hasta $150,000 por obra en caso de infracción intencional, además de costas judiciales y honorarios de abogados. Las sanciones penales pueden incluir hasta cinco años de prisión y multas de hasta $250,000 por infracción.

Los estudiantes que infrinjan esta política estarán sujetos a medidas disciplinarias según el Código de Conducta, incluida la suspensión del acceso a la red y la expulsión. La institución utiliza medidas tecnológicas para bloquear las descargas P2P en su red. En www.educause.edu/legalcontent encontrará fuentes legales de música, películas y otros contenidos.

Sebastian Paramo
Director
ICR Florida Education